

1. Aprobación, si procede, de cuestiones previas para la elaboración de los horarios para el curso 2025/26.

La Comisión de Ordenación Académica (COA) ha aprobado en la sesión celebrada el pasado día 3 de marzo 2025 los siguientes puntos:

- Seguir con la misma distribución horaria en grupos de mañana y tarde que el curso 2024/25.
- Continuar con la misma organización docente de asignaturas optativas que se aprobó el curso pasado, procurando que no coincidan en horario asignaturas optativas del mismo curso, salvo que la asignatura tenga más de un grupo que, en cuyo caso y para mantener el mismo turno, coincidirá este segundo grupo con otra asignatura.
- Mantener el hueco libre de los miércoles de 11:00 a 12:30 para el desarrollo de actividades no docentes.
- Seguir con la propuesta de cursos anteriores para las actividades de prácticas de laboratorio de informática en los grados de Matemáticas y Estadística, de forma que se permita que se salga del horario habitual un desdoble de prácticas, cuando el número de horas en el cuatrimestre de esta actividad sea como máximo de 8.